

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2022
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA



Siendo las 09:00 horas del 29 de agosto de 2022, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia se encuentran presentes la Dra. Gabriela Castelletti (GC), el Dr. Gerardo Juan Manuel Luna (GJML), el Dr. Daniel Carpintero (DC), el Dr. Mario Abadi (MA), la Dra. Hebe Cremades (HC) y el Dr. Luis Mammana (LM) .

A las 11:00 horas se suma a la reunión la Dra. Natalia Nuñez (NN).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de CD del mes de julio.
- 2.- Informe mensual de Tesorería.
- 3.- Estado de avance del tema “Propuestas de actividades desde la CD para la promoción y difusión de la Astronomía”.
- 4.- Conformación Comisión Asesora de Publicaciones.
- 5.- Membresía en la Unión Astronómica Internacional y en el Comité Directivo de la revista Astronomy and Astrophysics.
- 6.- Asamblea 2022: preparativos presentación.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- La CD aprueba sin enmiendas el Acta de su sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de julio de 2022.

2.- Informe de Tesorería:

2.1- Se ratifican los siguientes movimientos de padrón previamente aprobados por los miembros de la CD mediante correo electrónico:

Altas:

- **Álvarez** María Paula como socia Profesional (#801) a partir del 1° de septiembre de 2022 (RCD 67/2022).
- **Marinelli Andino** Alejandro Daniel como socio Adherente (#802) a partir del 1° de septiembre de 2022 (RCD 68/2022).

Baja por morosidad:

- **Girola** Rafael Santiago (#499) a partir del 1° de agosto de 2022 (RCD 65/2022).

Reempadronamientos:

- **Romero Simondi** Federico Oscar (#544) como socio Adherente a partir del 1° de septiembre de 2022 (RCD 66/2022), sin pérdida de su antigüedad.
- **Girola** Rafael Santiago (#499) como socio Adherente a partir del 1° de septiembre de 2022 (RCD 70/2022), sin pérdida de su antigüedad.

2.2- DC informa sobre los siguientes temas:

- El 16 de agosto del corriente con fondos de la AAA se constituyó un plazo fijo por \$2.000.000,00. El vencimiento del mismo es el próximo 16 de septiembre de 2022.
- La solicitud de exención al impuesto a las ganancias de la AAA, trámite delegado a la contadora Guillermina Santori del Estudio Contable Santori-Pistonesi, continúa en proceso.

3. - Actividades de promoción y difusión de la Astronomía:

3.1- "AAA en las Redes", GC informa que desde su inicio, el pasado 15 de julio, los posts en redes sociales, comunicando temas relacionados con la Asociación, se realizan semanalmente.

Los enlaces en redes de la AAA son:

<https://instagram.com/astronomiaar>

<https://twitter.com/AstronomiaAr>

<https://es-la.facebook.com/AstronomiaAr/>

<https://linktr.ee/astronomiaar>

3.2- "Sello de Calidad de la AAA", GJML comunica que desde su lanzamiento el pasado 5 de agosto la AAA ha recibido 6 solicitudes de certificación, de las cuales se han aprobado 3, denegado 2 y 1 aún en evaluación.

La lista de los contenidos certificados por la AAA se encuentra bajo el enlace http://astronomiaargentina.org.ar/listado_de_sitios_certificados_con_el_sello_de_calidad_de_la_aaa.

3.3- "Programa de estancias cortas de investigación": MA propone realizar un llamado para financiar estancias de corta duración (entre 1 y 3 semanas) en instituciones nacionales. La convocatoria estará destinada a estudiantes de posgrado e investigadores. El objetivo principal es incentivar las actividades de colaboración entre instituciones de nuestro país dedicadas a la investigación en Astronomía y contribuir a la formación de recursos humanos en el área. La CD acuerda en impulsar este programa y trabajar de cara a realizar un primer llamado antes de finalizar el corriente año.

4.- La CD decide unánimemente crear una Comisión de Publicaciones para que la asesore sobre diversas cuestiones editoriales del Boletín de la Asociación Argentina de Astronomía,

incluyendo pertenencia temática de artículos, distribución temática, autorías y originalidad, entre otros aspectos. Se resuelve convocar a la Dra. Andrea Costa y a los Dres. Hernán Muriel, René Rohrmann y Santiago Paolantonio para que integren dicha comisión.

5.- Con respecto a la membresía de Argentina en la Unión Astronómica Internacional, se recuerda que el pasado 24 de febrero de 2022 la actual CD gestionó el pago de la cuota del año 2020 por un monto EUR 6341 = \$783.487,10, quedando pendiente el pago de las cuotas correspondientes a los años 2021 y 2022. Asimismo, aún no han sido abonadas las cuotas de los años 2021 y 2022 por la participación argentina en el Comité Directivo de la Revista Astronomy and Astrophysics. Teniendo en cuenta los fondos actuales de la AAA se pone en consideración entre los miembros de la CD realizar el pago de la cuota 2021 de la UAI o de A&A, decidiendo por mayoría realizar el pago de esta última.

Siendo las 12:15 horas se retira de la reunión HC.

6.- GC comunica que tras haber presentado, el pasado 4 de agosto del corriente, a los/las socios/as de la AAA, las nuevas versiones de los Reglamentos de Premios, Reuniones y Becas, se han recibido objeciones a la redacción de ciertos artículos incluidos en el nuevo Reglamento de Reuniones y en el de Becas. Las mismas serán presentadas y discutidas en detalle durante la Asamblea Ordinaria de la AAA que tendrá lugar el próximo 22 de septiembre del corriente. En referencia a la conformación de la CD, sus integrantes resuelven convocar al Lic. Antonio Alejo como 2do vocal suplente. Su participación en la Comisión será sometida a la votación de los/las assembleístas.

Siendo las 13 horas y no habiendo más temas para tratar se dispone finalizar la reunión.